

Medellín, 11 de marzo del 2021

Doctor
Carlos Arturo Betancur C.
Gerencia de control interno
Gobernación de Antioquia.
E.S.D.

Radicado: R 2021010093418
Fecha: 2021/03/11 8:54 AM
Tpo: SOLICITUD
GLADYS JARAMILLO CARMONA



ASUNTO: Solicitud de paz y Salvo por informe de Gestión.

Respetado doctor Carlos Arturo.

Mi nombre es Bernardo Molina Granda, con cedula No 8150385, me desempeñaba como Director Operativo de la secretaría de Agricultura, hasta el día 1 de febrero del presente año, en esa fecha presente la renuncia, por efecto de la reforma administrativa. el pasado viernes, 05 de marzo me han reintegrado al cargo que venía desempeñando, por lo Anterior me exigen el paz y salvo del informe de Gestión.

El informe de gestión lo presente en el mes de enero del presente año, a la secretaría de Agricultura y me entregaron el paz y salvo administrativo.

Ruego ha usted me conceda el paz y salvo del informe de Gestión para poderme posesionar.

Con fuerte agradecimiento

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Bernardo Molina Granda", written over a horizontal line.

Bernardo Molina Granda

Ced: 8.150.385

Cel : 3148894373

Correo : bernamol56@hotmail.com

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Bernardo Molina Granda
- B. CARGO: Director Operativo Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): Gobernación de Antioquia
- D. CIUDAD Y FECHA: Medellín, Enero 29 de 2021
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 1 de Junio de 2020
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 01/02/2021

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el segundo semestre se trabajó demasiado sobre el buen recaudo de la cosecha cafetera, para prevenir la difusión del virus COVID-19, en 12 municipios se nombraron 431 vigías de la salud, quienes en fincas y en veredas realizaban un control preventivo y perceptivo sobre el brote del virus, llevaban un registro pormenorizado del cumplimiento de los protocolos en salud, que debían de cumplir en las 492 veredas cafeteras y las 28.021 fincas cafeteras.

La cosecha cafetera se controló en 4 ejes fundamentales a saber: movilidad, seguridad, salubridad y productividad. Se realizó un control eficaz sobre los inmigrantes, foráneos que llegaban a recolectar café, a estos se les hizo registros computarizados con manillas distintivas de acuerdo al municipio, se controló municipio por municipio a través de los centros administrativos de organización y registros (CAOR) y en fin, la cosecha cafetera se llevó a cabo en medio de la pandemia en forma exitosa, para beneficio de los caficultores, de la economía regional y de la reactivación económica del país.

En medio de la escases de ingresos departamentales se adoptó la estrategia de desarrollar unos proyectos denominados de funcionamiento, tales como: la caracterización de organizaciones de productores del suroeste de donde se caracterizaron 16 organizaciones las cuales fueron descritas y sintetizadas con toda su información para futuros proyectos de la Gobernación o del Gobierno Nacional.

Otros proyectos de funcionamiento fueron la reactivación de los consejos de desarrollo rural agropecuario (C.D.R.A) en 4 municipios del suroeste, ellos fueron Valparaiso, Pueblo Rico, Angelópolis y Betulia, algunos aplazaron su configuración, sin embargo, se llegó a ellos con capacitación y con la normatividad necesaria para su conformación.

Hubo proyectos planteados que se desarrollarán y se ejecutarán en el año 2021, con Agrosavia y con la FAO. Con Agrosavia se realizó un acuerdo con la Gobernación de Antioquia para certificar 600 predios como predios exportadores en producción de limón, mango, aguacate hass, gulupa y granadilla, todos ellos cultivados en el suroeste. Con la FAO los proyectos son de seguridad alimentaria principalmente en los municipios de Amaga, Titiribí y Andes.

Quiero plantear finalmente los proyectos de inversión que fueron acordados por cada municipio con la Gobernación de Antioquia, aportando esta última el 56,2% de ellos, es decir, \$460'000.000 y los municipios beneficiados aportan el 43,8%, equivalente a \$201'650.881 para un total de 7 proyectos realizados en los municipios de Amaga, Angelópolis, Betania, Pueblo Rico, Salgar, Támesis y Titiribí, proyectos enfocados principalmente al mejoramiento de la infraestructura panelera, al mejoramiento de la infraestructura cafetera, a proyectos de agricultura familiar, y por último, a proyectos asociativos en donde los productores aprovechan las economías de escala para hacerlos rentables.

Todo este trabajo en la región del suroeste se desarrolló con el equipo técnico de la zona, profesionales de alta calidad quienes para terminar el semestre analizaron y revisaron los contratos y las alianzas ejecutadas y en desarrollo en el suroeste para percatarse de que todas y cada una de ellas cumplieran con la normatividad vigente y tuvieran los documentos necesarios exigidos por la ley de la contratación y requeridos para la correcta ejecución de los mismos.

INFORME DE FIN DE AÑO SEGUNDO SEMESTRE ZONA SUR OESTE 2020									
MUNICIPIO	COSECHA CAFETERA			PROYECTOS DE FUNCIONAMIENTO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTOS: AGROSVIA Y OTROS	OBSERVACIONES	OLA INVERNAL	CONTRATOS Y ALIANZAS LIQUIDADAS
	Nº DE VEREDAS CAFETERAS	Nº DE FINCAS CAFETERAS	CANTIDAD DE VIGIAS ASIGNADOS SEGÚN RES: 202006011787 DEL 27/09/2020						
ANDES	98	5459	84	COMSAB, Cooperativa Agromultiactiva San Bartolomé		UNA HA. PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, R: 2020010321944 DEL 04/11/2020	El proyecto fue presentado por la Alcaldía Municipal de Andes. No tiene la Matriz de Cofinanciación. Se devuelve al Municipio de Andes para ajustes técnicos el proyecto bajo radicado 2020030482849 de fecha 17-12-2020.		4600009517/19
AMAGÁ				ASOPRODESA, ASOCIACIÓN COMUNITARIA PROMOTORA DE DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PANELERA: DPTO: \$ 40 MLLS, MPIO: \$ 25 MLLS		Proyecto presentado por el Municipio de Amagá. El Proyecto Fue Compartido a través del Aplicativo Mercurio al Director Operativo de Suroeste para lo pertinente. Se realiza entrega a través de Mercurio. Se encuentra en estudio por el ETA Suroeste.		4600009379/19 4600009782/19
ANGELÓPOLIS				C.M.D.R. ASOPANGEL productores de panela	INFRAESTRUCTURA PANELERA: DPTO 40 MLLS, MPIO 25 MLLS		Proyecto presentado por el Municipio de Angelópolis. Se realiza Entrega a Tráves de Mercurio. Se encuentra en estudio por el ETA Suroeste.		4600009517/19 4600009517/19
BETANIA	50	1639	25	PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL CITARA. Asoapibe" Asociación de apicultores de Betania	MEJORAR CULTIVO DE PLATANOS Y BANANOS: DPTO: \$ 100 MLLS, MPIO: \$ 25,461,680				4600009517/19
BETULIA	49	3655	56			AGUACATE HASS Y MANGO		INFORME DE OLA INVERNAL 12/11/2020	4600009381/19 4600009517/19
CARAMANTA									
CIUDAD SOLIVA	33	2673	41			LIMON TAHITÍ Y MANGO			4600009388/19
CONCORDIA	31	2580	40						4600009404/19
FREDONIA	37	1612	25			LIMON TAHITÍ			4600009997/19 4600009519/19
HISPANIA	13	308	5						
JARDÍN		3221		Asociación de productores de cafés especiales de Jerfín-COFFEESIAR		AGUACATE HASS Y GULUPA			2017AS180023/17
JERICÓ				COOCOSERJE, cooperativa agromultiactiva el cosechero de Jericó.AMCI, Asociación de mercados campesinos de Jericó. Talento femenino, Asociación de mujeres talento femenino Jericoano					4600009365/19
LA PINTADA				Citricauca, ASOCIACIÓN DE CITRICULTORES DE COLOMBIA				INFORME DE OLA INVERNAL 17/11/2020	4600009366/19
MONTEBELLO				AMEM, Asociación agroindustrial de mujeres emprendedoras del municipio de Montebello					4600009519/19
PUEBLORRICO				C.M.D.R	AGRICULTURA FAMILIAR Y COMUNITARIA: DPTO 40 MLLS, MPIO 50,8 MLLS AGRICULTURA ASOCIATIVA: DPTO: \$ 100 MLLS, MPIO: \$ 50 MLLS				
SALGAR	34		49	LA CORPO, Corporación cafetera y agraria de salgar		AGUACATE HASS Y LIMÓN TAHITÍ			4600004410/19 2017AS180027/17
SANTA BARBARA	57	1887	29	Cooperativa De Apicultores De Santa Bárbara - COAPISABAR					
TÁMESIS					SUPERMERCADO CAMPESINO: DPTO: \$ 100 MLLS, MPIO: \$ 51,189,150	LIMON TAHITÍ Y MANGO			4600009519/19
TARSO						LIMON TAHITÍ			4600009424/19 4600009519/19
TIIRIBÍ				MAVEICO, Asociación MAVEICO. ASOCIACION AGROINDUSTRIAL PANELERA EL VOLCAN - APAVOL	INFRAESTRUCTURA PANELERA: DPTO: \$ 40 MLLS, MPIO: \$ 25 MLLS	PROYECTO MUJERES CAMPESINAS R: 2020010367893 DEL 04/12/2020	Proyecto presentado por el Municipio de Tírribí. El Proyecto fue compartido por mercurio al Dr. Luis Bernardo Molina Director Operativo suroeste, quien manifestó que el Alcalde habló con el Secretario de Agricultura para asignación de recursos y Se Remite a través de Mercurio al Dr. Jesús Andrés Cardales Barrios. (Se Soporta con Correo). Se reasigna a Juan Carlos Montoya para realización de los Filtros.		4600009425/19
URRAO				Cooperativa Integral de Urrao - COOPIURRAO. CODULSAC, CODPERATIVA MULTIACTIVA DUELCE SABOR DEL CAMPO. ASOCEPA, Cafés especiales del paraíso		AGUACATE HASS Y GRANADILLA		INFORME DE OLA INVERNAL 17/11/2020	4600009404/19 4600009570/19 2017AS180019/17 2017AS180026/17
VALPARAISO				C.M.D.R		LIMON TAHITÍ			4600009519/19
VENECIA	10	503	8			LIMON TAHITÍ			4600009519/19
CAICEDO	21	2454	38						
AREJORRAL	59	2030	31						
TOTAL:	492	28021	431		TOTAL DPTO: \$ 460 MLLS. (56,2%) TOTAL MPIO: \$ 201,650,881 (43,8%)				

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

Vigencia Fiscal año 2020 comprendida entre el día 01 de junio del 2020 al 01 de febrero del 2021

Los recursos administrados por nuestra dirección operativa fueron inexistentes ya que los municipios son los directamente responsables de sus aportes con relación al departamento de Antioquia quien también aporta y los recursos son manejados por una de estas dos entidades públicas en sus respectivas contabilidades oficiales, si hay aportes de los gremios o de los particulares para los proyectos, estos dineros entran a la contabilidad oficial de la entidad encargada de desarrollar el proyecto. Nosotros como directores operativos, solo colaboramos para que los proyectos se ejecuten según los presupuestos aprobados y según los estudios de viabilidad financiera.

Los órganos de control (contraloría, fiscalía y veedurías) son los encargados de hacerles los respectivos controles: preventivo, perceptivo y posterior a los proyectos locales y/o regionales.

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Vigencia Fiscal año 2020 comprendida entre el día 01 de junio del 2020 al 01 de febrero del 2021

Cuando se aprueba un proyecto local o regional para los municipios o zonas geográficas, se hace constar en los respectivos contratos los aportes, no solo financieros, sino en especie o en inmuebles que cada parte del contrato aporta al proyecto. Nosotros como directores operativos, solamente vigilamos que lo estipulado en relación a bienes muebles e inmuebles contemplado en los contratos firmados se cumpla según lo descrito por los mismos.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Cargos de libre nombramiento y remoción:

- Número de cargos: 1

Cargos de carrera administrativa:

- Número de cargos: 4

He considerado que el cargo de libre nombramiento y remoción es el del director operativo y los de carrera administrativa son los que conforman el equipo técnico del suroeste, es decir, 4 profesionales que desarrollan sus actividades en la zona del suroeste y que durante el segundo semestre del año 2020 no sufrió ninguna variación.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Vigencia año 2020 comprendida entre el día 01 de junio del 2020 al 01 de febrero del 2021

Municipio	Proyecto	Aporte del Departamento	Aporte del Municipio	Total Proyecto	Fecha de Ejecución del Proyecto	Actividades seguimiento	Porcentaje de avance	Fecha estimada de Entrega	Acompañante URPA	Observaciones
Pueblo Rico	Establecimiento de proyectos productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y potenciar los sistemas agroalimentarios del municipio de Pueblo Rico	40.000.000	50.800.000	90.800.000	2021	Durante las dos semanas anteriores, se brindó el acompañamiento en la formulación de la propuesta, según los formatos de la URPA, tanto para la propuesta técnica como para el presupuesto. La propuesta técnica y el presupuesto fue revisado varias veces con la directora de Umata, finalmente fue terminada su formulación el jueves 3 de octubre y se radicó en la gobernación de Antioquia.	100%	1/10/2020		La propuesta técnica fue radicada en formato digital desde el 01/10/2020 (16:58 horas) en el correo gestiondocumental@antioquia.gov.co con copias a los correos: andres.santamaria@antioquia.gov.co y tristemando.molina@antioquia.gov.co. A la espera de revisión de la URPA quien es la encargada de la elaboración de los estudios previos.
Salgar	Fortalecimiento Integral para el campo bajo el modelo asociativo y de la agroindustria en el municipio de Salgar.	100.000.000	50.000.000	356.528.000	2021	Acercamiento telefónico para el comienzo de las actividades de acuerdo al proyecto aprobado en acuerdos municipales. Envío al correo de la Umata del municipio de los formatos: el de propuesta técnica y el de presupuesto, así mismo la presentación en powerpoint con indicaciones para el correcto diligenciamiento de dichos formatos. Recibo de avance de la propuesta técnica del municipio de Salgar para la correspondiente revisión. Revisión y Primera retroalimentación con correcciones y observaciones. Se recibió nuevamente del avance en la propuesta de parte del municipio, con un presupuesto aproximado.	50%	9/10/2020		Se esta en constante comunicación telefónica brindando la asesoría correspondiente y resolviendo inquietudes. Se solicitaron cotizaciones en 2 almacenes agropecuarios del municipio y la otra se iba a solicitar a un almacén en Medellín.
Betania	Fortalecimiento de la cadena productiva de musacas en el municipio de Betania Antioquia	100.000.000	Fondos Comunes	100.000.000	2021	Acercamiento telefónico para el comienzo de las actividades de acuerdo al proyecto aprobado en acuerdos municipales. Envío al correo de la Umata del municipio de los formatos: el de propuesta técnica y el de presupuesto, así mismo la presentación en powerpoint con indicaciones para el correcto diligenciamiento de dichos formatos. Recibo de avance en la propuesta técnica del municipio de Betania para la correspondiente revisión.	30%	14/10/2020	Jennet Lagoyete	En comunicación telefónica con el director de la Umata quedo de enviar nuevamente un avance de la propuesta el día 6 de octubre. Se solicitarán las cotizaciones de insumos en esta semana, para poder ajustar el presupuesto, ya que este se había enviado pero sin el soporte de las cotizaciones. Se ha trabajado de forma virtual.
Amagá, Angelópolis y Trinité	Fortalecimiento del sector panadero en los municipios de Amagá, Angelópolis y Trinité	120.000.000	Fondos Comunes	120.000.000	2021	1. Reunión en el municipio de Amagá con los tres directores de UMATA 2. reunión virtual con Gloria Vibiána Escobar y los tres Directores de UMATA, para ajustar aspectos técnicos, 3. Formulación de una propuesta definitiva de los tres municipios	10%	Para radicar la propuesta, el día 13 de octubre de 2020	Gloria Bibiana Escobar	
Betulia	Renovación a la caficultura en el Municipio de Betulia mediante la asistencia técnica, entrega de material vegetal e insumos de producción en el marco de la nueva ruralidad sostenible y competitiva	50.000.000	Fondos Comunes	50.000.000	2021	Se ha realizado contacto en varias ocasiones con el Director de la UMATA, pero no se ha avanzado, el alcalde está intentando comunicarse con el Secretario de Agricultura, por que lo aprobado en la jornada de acuerdos municipales no concuerda con lo aprobado en el cuadro que paso Nancy.	0%	N/A	Susana Maya	En espera de la respuesta del Alcalde, para iniciar la formulación.
TAMESIS NATALY RESTREPO	Fortalecimiento del Supermercado de productos agropecuarios	100.000.000	Fondos Comunes	100.000.000	2021				Francisco Benjumea	Nataly Restrepo, esta incapacitada por tener COVID-19

6. OBRAS PÚBLICAS

Relacionar las obras públicas adelantadas señalando si están en ejecución o en proceso con su respectivo valor.

No se relacionó por parte de la secretaría de agricultura y desarrollo rural ninguna obra pública por no ser de su competencia misional, me refiero a la infraestructura vial. Si se trata de infraestructura que haga parte del equipamiento urbano, tampoco se realizaron en este semestre obras públicas en el suroeste

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Vigencia año 2020 comprendida entre el día 01 de junio del 2020 al 01 de febrero del 2021

El director operativo es un funcionario de enlace, de conexión, de ayuda entre el departamento y los municipios, gremios y actores del campo. Por lo tanto, no manejamos presupuesto, no administramos dinero, no recaudamos y no ejecutamos.

En el departamento de Antioquia, esta función está centrada en la secretaría de hacienda pública, solo ellos administran todo el presupuesto del departamento, recaudan y ejecutan en nombre de todas las secretarías de despacho.

8. CONTRATACIÓN:

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	PROYECTO	Observaciones al convenio	ESTADO LÍQUIDO DE FONDO DE ACUERDOS	AÑO EJECUCIÓN	MONTO APROBADO	FINANCIACION	MATRIZ DE COFINANCIACION DEL PROYECTO			OBSERVACIONES	RADICACION				Trazabilidad		
									DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DÍAS		TOTAL	Fecha de Llegada	Fecha radicable	Fecha		No Radicado	Poso URPA
2020011271 2020010654 2020070989	Amagá Angelópolis Turbía	Suroeste	Aunar esfuerzos para la adquisición de equipos, al mejoramiento de la infraestructura y de cultivos de café arábica para el desarrollo integral de la producción de perlas de alta calidad en las veredas al rancudo y el sector del municipio de Turbía, el Barro del municipio de Angelópolis y el casco del Municipio de	Este proyecto se presenta en articulación con los Municipios de Turbía y Angelópolis, para este Municipio se realizó un aporte de \$40.000.000. Es decir, que el aporte total de la Gobernación serán \$120.000.000. Se evalúa la posibilidad de	APROBADO	2021	120.000.000	Fondos comunes	120.000.000	75.000.000		195.000.000	PROYECTO 18 UNO con Angelópolis y Turbía Aprobado Gobernación \$ 120.000.000. (Se eliminaron Mes de Angelópolis y Turbía. NO MERE : Aunar esfuerzos entre la	DIGITAL - MERCURIO 06-11-2020	04/11/2020	27/02/2020	2020010410207	08/11/2020	
2020071028	Betania	Suroeste	Fortalecimiento de la cadena productiva de alfalfa y banano en el municipio de Betania Antioqueña	Se agudaban 100 millones para el cultivo de Alfalfa para iniciar en el año 2021 y este partido realizar los estudios previos y la estructuración del proyecto,	APROBADO	2021	100.000.000	Fondos comunes	100.000.000	20.000.000	13.469.480	133.469.480	Proyecto Radicado Número radicación 2020010308060 Info eliminada Dr. Bernardo	DIGITAL - MERCURIO 06-11-2020		28/10/2020	2020010308040 2020010308041	08/11/2020	
2020070708	Betulia	Suroeste	Renovación de la cultura en el Municipio de Betulia mediante la asistencia técnica, entrega de material vegetal e insumos de producción en el	Queda aprobado como proyecto piloto para renovación de cultivos, con aportes de 50 millones por	APROBADO	2021	20.000.000	Fondos comunes					0 Tratamiento de sector comunicación del Municipio por radicación del		14/11/2020				
2020071275	Jardín	Suroeste	Otorgación de la certificación de predio sustentador para 30 productores del municipio de Jardín	Se aprueba el proyecto presentado para el 2021 para 20 predios y adicional se incluye esta Municipio en el proyecto de Agropecuaria para este año 2020	APROBADO	2020 - 2021	10.000.000	Fondos comunes - ASROSANTA					0 Es un proyecto que va todo para Agropecuaria de Betania el proyecto se financia en su totalidad con Agropecuaria						
2020072076	Pueblobello	Suroeste	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria y potencialización de las cadenas productivas en el municipio de Pueblobello	Se aprueba el proyecto presentado para ser ejecutado en el 2021	APROBADO	2021	40.000.000	Fondos comunes					0 falta revisión de la Urea		06/11/2020				
2020070877	Seliger	Suroeste	Proyecto piloto con un aporte de \$1.000.000.000. Se incluye en el proyecto de Agropecuaria, para 20 hectáreas	Prueba piloto con un aporte de \$1.000.000.000. Se incluye en el proyecto de Agropecuaria, para 20 hectáreas	APROBADO	2020 - 2021	1.000.000.000	Fondos comunes - AGROSANTA	1.000.000.000	50.000.000	318.928.000	368.928.000	Dr. Bernardo Radicado 2020010296284. NO MERE : Fortalecimiento integral para el cambio bajo el modelo asociativo	DIGITAL - MERCURIO 30/10/2020		18/10/2020	2020010296284	09/11/2020	
2020071945	Temesa	Suroeste	Fortalecimiento de Supermercado de Productos Temesinos como estrategia para mejorar ingresos en la zona rural y generar el comercio justo en circuitos cortos de comercio	Se agudaban 100 millones para iniciar con un piloto y ejecutar en la próxima vigencia. Se realizan estudios previos en este año de comando	APROBADO	2021	100.000.000	Fondos comunes					0 EL PROYECTO ESTA EN DESARROLLO.		06/11/2020				

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacioné a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

MANUAL DE CONTRATACIÓN:	Establece directrices y parámetros claros y coherentes que sirva de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad.
MANUAL DE SUPERVISIÓN.	Herramienta de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por el Departamento de Antioquia
MANUAL DE EMPLEADO PUBLICO	Reglamenta la administración del personal que presta servicio al Departamento de Antioquia.
MANUAL DE FUNCIONES DE G+:	Guía para establecer o modificar el manual específico de funciones y de competencias laborales.
MANUAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	Herramienta para garantizar que todos los contratos del departamento de Antioquia establezca con terceros ya sean personas naturales o jurídicas en actividades relacionadas con la construcción, montaje reforma o mantenimiento de la infraestructura, instalaciones locativas, y los contratos relacionados con consultoría y asesoría directa, mercadeo, ventas y suministros, cumplan con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales el personal contratista y/o subcontratistas.
MODULO1, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG:	Modulo1: Dimensión de talento humano Esta dimensión definida como el corazón del MIPG, aborda las políticas y herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), resaltando la importancia de su labor y permitiendo su bienestar, como ejes fundamentales para mejorar los resultados y prestación de servicios a los ciudadanos. Se define así mismo en el marco de integridad del servicio público.
INSTRUCTIVO TRIBUTARIO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES, SECRETARIA DE HACIENDA, DIRECCION DE CONTABILIDAD.	Directrices generales en materia contable y tributaria, las cuales deberán ser acatadas por todos los ordenadores de gasto, los funcionarios y demás personas que intervienen en el.

10. CONCEPTO GENERAL:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Departamento de Antioquia, para la vigencia del año 2020, tuvo limitados recursos, por haber sido un año de pandemia, en donde el sector productivo se restringió al máximo, porque las personas por orden del Gobierno se guardaron en sus casas y los negocios se cerraron, como medida preventiva, para evitar la promulgación del virus, covid-19.

Con esos recursos limitados se logró financiar proyectos en el suroeste por cerca de \$500 millones, se logró que la cosecha cafetera fuera exitosa, en donde el Gobierno departamental invirtió más de \$2.000 millones, además del control del orden público. Tarea loable y meritoria.

Se ayudó y se monitoreó la ola invernal, que afectó a varios Municipios de esta región, ya que su topografía y sus Ríos, fueron transitoriamente sus amenazas, principalmente en el municipio de Urrao, siendo este el territorio más próspero para la agricultura del suroeste, en estos Municipios se lograron ayudas significativas a favor de los damnificados por el invierno y por los derrumbes.

No desconocemos que siendo el suroeste la región mas productora de café de Antioquia, los amigos de la delincuencia se desplazaron hacia allá, cobrando vacunas, chantajeando, atracando y causando desorden y pánico, Lo que logró el gobierno Departamental de Antioquia fue detener, controlar y eliminar estos brotes de desorden público.

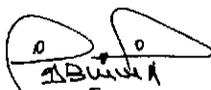
La parte administrativa de la secretaria se hizo con mucho profesionalismo, muy ejecutivos y con excelente planeación.

Es de destacar el compromiso y la transparencia de los directivos, en todas sus acciones, es decir en contratos, en alianzas y en ayudas.

Alegría nos da, ver una secretaria conectada con el campesino, con el agro y con las políticas de vanguardia a nivel nacional y a nivel global.

El manejo administrativo y financiero de la secretaria de agricultura durante el año 2020, ha sido correcto y acertado.

11. FIRMA:


Bernardo Molina Granda
cc # 8.150.385

Bernardo Molina Granda

bernamol56@hotmail.com
cel: 3148894373

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:

VB Andrés Sanmartín Alzate

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.